



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#### INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión
008/1/25-29

**M.C. PAVEL IVÁN PEÑA RODRÍGUEZ**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE NEGOCIOS**  
**PRESENTE. -**

Hemos auditado la información financiera de la Unidad Académica de Negocios de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2023 al 31 de agosto del 2025.

Responsabilidad de la Unidad Académica.

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la Unidad Académica. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia de los procesos de las Unidades Académicas (UA), así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata en la cuenta bancaria productiva específica de la Institución De acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en los resultados 1 y 3, el presente documento presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

**ATENTAMENTE  
"SURSUM VERSUS"**

Culiacán, Sinaloa a 19 de noviembre del 2025

LCP. ROLANDO FALOMIR ARREDONDO  
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

FIRMA DE RECIBIDO

C.c.p: Archivo AI  
Elaboró: auditor 75

Fecha de Actualización: 31 de octubre de 2022	Versión: 15	Página 2 de 7
--	----------------	---------------



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

**ESTADO DE INGRESOS**

CONCEPTOS	INGRESOS GENERADOS	DEPÓSITOS EN LA CTA. BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN	POSTERIOR AL PERÍODO DE REVISIÓN	INGRESO NO DEPOSITADO
INSCRIPCIÓN	\$6,345,794.00	\$6,345,794.00	\$0.00	\$0.00
COLEGIATURA	854,250.00	854,250.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	2,278,825.00	2,278,825.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	732,930.00	732,930.00	0.00	0.00
CUOTA MATERIAL DIDÁCTICO	1,143,900.00	1,143,900.00	0.00	0.00
CUOTA REGISTRO LIBRO DE EGRESADO	31,400.00	31,400.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	171,450.00	171,450.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	37,050.00	37,050.00	0.00	0.00
EXAMEN DE EGRESO	8,250.00	8,250.00	0.00	0.00
CÉRTIFICADO MÉDICO	139,341.00	139,341.00	0.00	0.00
CONSTANCIA OPCIÓN DE TITULACIÓN	125,000.00	125,000.00	0.00	0.00
CONSTANCIA CON CALIFICACIONES	900.00	900.00	0.00	0.00
CONSTANCIA SIN CALIFICACIONES	13,010.00	12,210.00	800.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES	3,491.37	3,491.37	0.00	0.00
CUOTA COOPERACIÓN POR DIPLOMADO	714,000.00	714,000.00	0.00	0.00
RENTA DE LOCAL	77,586.12	4,310.34	73,275.78	0.00
EXAMEN DE ADMISIÓN	907,000.00	907,000.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTIL	1,607,644.00	1,607,644.00	0.00	0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	12,413.88	689.66	11,724.22	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$15,204,235.37</b>	<b>\$15,118,435.37</b>	<b>\$85,800.00</b>	<b>\$0.00</b>

FUENTE: Reporte de pago del sistema integral de información de la Universidad Autónoma de Sinaloa



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#### NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

##### Nota No. 1.-

Todos los conceptos señalados en el estado de ingresos, se depositaron directamente en las cuentas bancarias productivas específicas de la Institución a través de formatos de hojas de pago.

##### Nota No. 2.-

*Constancias con y sin calificaciones.* Estos ingresos son cobrados en control escolar y se hace registro del alumno en una lista para posteriormente depositarlo por medio de hoja de pago a las cuentas bancarias de la institución.

CONCEPTO	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	IMPORTE GENERADO
CONSTANCIAS CON CALIFICACIONES	\$180.00	\$0.00	\$720.00	\$0.00	\$900.00
CONSTANCIAS SIN CALIFICACIONES	3,270.00	2,730.00	4,950.00	1,260.00	13,010.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,450.00</b>	<b>\$2,730.00</b>	<b>\$5,670.00</b>	<b>\$1,260.00</b>	<b>\$13,910.00</b>

##### Nota No. 3.-

*Cuota cooperación por diplomado.* Este ingreso fue determinado con base en la información proporcionada por la UA, así como los dictámenes emitidos por La Comisión Permanente de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario; corresponde a los diplomados con opción a titulación ofertados en la Unidad Académica de Negocios cuyo costo fue depositado directamente en las cuentas bancarias productivas específicas mediante formatos de hoja de pago por el alumno, como se muestra a continuación:

NOMBRE DEL DIPLOMADO	PERIODO	INGRESO DIPLOMADO		
		DICTAMEN	DEPOSITADO	DIFERENCIA
COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS	FEB-MAY 2023	\$80,000.00	\$116,000.00	\$36,000.00
ESTUDIOS CONTABLES Y FISCALES	FEB-ABR 2023	84,000.00	56,000.00	-28,000.00
MARKETING DIGITAL Y ESTRÁTÉGICO	SEPT-NOV 2023	84,000.00	112,000.00	28,000.00
COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS	FEB-ABR 2024	80,000.00	120,000.00	40,000.00
GESTIÓN EMPRESARIAL	SEPT-NOV 2023	80,000.00	112,000.00	32,000.00
MARKETING DIGITAL Y ESTRÁTÉGICO	SEPT-NOV 2023	76,000.00	80,000.00	4,000.00
COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS	FEB-ABR 2025	86,400.00	112,000.00	25,600.00
<b>TOTALES:</b>		<b>\$570,400.00</b>	<b>\$708,000.00</b>	



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#### Nota No. 4.-

*Renta de Local.* El cobro del espacio en arrendamiento con el que cuenta la Unidad Académica se realiza directamente en dirección, posteriormente se realiza el depósito mediante hoja de pago a las cuentas bancarias de la institución.

PERÍODO	INGRESO GENERADO	INGRESO DEPOSITADO
2023	35,000.00	35,000.00
2024	35,000.00	35,000.00
2025	20,000.00	20,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$90,000.00</b>	<b>\$90,000.00</b>

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
1	Contabilidad y Control Interno	<p><b>Resultado No. 1, Observación 1.</b></p> <p>El registro del ingreso se realiza con los depósitos a las cuentas bancarias productivas específicas de la institución a través de las hojas de pago. Sin embargo, se observa que en los cobros por arrendamiento existe un desfase considerable de tiempo para su depósito.</p> <p>Para el control de los gastos utiliza el Sistema Integral de Contabilidad (SADMUN).</p> <p><b>Recomendación No.1</b></p> <p>La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la Unidad Académica realizar las acciones necesarias para que en lo sucesivo los cobros por arrendamiento de estanquillo sean depositados en las cuentas bancarias de la Institución de manera inmediata.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 87.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
2	Entrega de Recepción	<p><b>Resultado No. 2, Sin Observación.</b></p> <p>Con base en acta administrativa de entrega y recepción con fecha del 14 de diciembre de 2022, se constató que se llevó a cabo el proceso de entrega de recepción por parte de la administración anterior a la actual.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto Del control, seguimiento y evaluación del gasto universitario; Capítulo II de las Auditorías, Art, 90.
3	Arrendamiento de local	<p><b>Resultado No. 3, Observación 2.</b></p> <p>Los contratos de arrendamiento para cafeterías o expendios de bienes y servicios ubicados en los inmuebles de la Universidad deberán realizarse conforme a los formatos que al efecto elaborará la Dirección de Asuntos Jurídicos y de acuerdo con los procedimientos que la misma establezca. Sin embargo, el espacio en arrendamiento con el que cuenta la U.A. no cuenta con contrato.</p> <p><b>Recomendación No.2</b></p> <p>Se recomienda a la Unidad Académica solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos la elaboración del contrato de arrendamiento.</p>	Reglamento de Patrimonio Universitario, artículo 45.
4	Activo Fijo	<p><b>Resultado No. 4, Sin observación.</b></p> <p>El resguardo y control de los bienes asignados a la UA es controlado a través de la plataforma digital de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios.</p>	Reglamento de Patrimonio Universitario, Título Primero "Disposiciones Generales", Artículos 6, 7 y 8.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO																				
5	Ambiente de control	<p><b>Resultado No. 5, Sin Observación.</b></p> <p>Con la evaluación se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes del control interno se ubica en un nivel medio.</p> <table border="1"><thead><tr><th>Factor</th><th>Indicador</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="7">Ambiente de Control</td><td>-Importancia del Control Interno</td><td></td></tr><tr><td>-Procedimientos escritos</td><td></td></tr><tr><td>-Especificación de metas</td><td></td></tr><tr><td>-Responsabilidad y Autoridad</td><td>Medio</td></tr><tr><td>-Recursos Humanos</td><td></td></tr><tr><td>-Evaluación Periódica al Personal</td><td></td></tr><tr><td>-Comunicación</td><td></td></tr><tr><td>-Manejo del Recurso</td><td></td></tr></tbody></table>	Factor	Indicador	Valor	Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno		-Procedimientos escritos		-Especificación de metas		-Responsabilidad y Autoridad	Medio	-Recursos Humanos		-Evaluación Periódica al Personal		-Comunicación		-Manejo del Recurso		Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 81.
Factor	Indicador	Valor																					
Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno																						
	-Procedimientos escritos																						
	-Especificación de metas																						
	-Responsabilidad y Autoridad	Medio																					
	-Recursos Humanos																						
	-Evaluación Periódica al Personal																						
	-Comunicación																						
-Manejo del Recurso																							
6	Ingresos Institucionales	<p><b>Resultado No. 6, Sin Observación.</b></p> <p>Con base a la revisión realizada en la UA se observó que los ingresos propios captados fueron depositados íntegramente en las cuentas bancarias productivas específicas de la Institución a través de formatos de hojas de pago (ver estado de ingresos).</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 18.																				
7	Egresos	<p><b>Resultado No. 7, Sin Observación.</b></p> <p>Se observa que durante el periodo en revisión la UA cumplió de manera oportuna con los tiempos establecidos para la comprobación de las partidas entregadas por concepto del gasto operativo.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 54.																				

#### OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISIÓN

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determinó 2 observaciones, de la cual se derivan las acciones que a continuación se señala:

Tipo de acción	Número
Recomendación	2

Las acciones, son de naturaleza correctiva; misma que deberá ser solventada o atendidas por la UA, en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de recibido el presente informe, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 89, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 91 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.